



Gobierno Regional Junín
Gobernador Regional



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 892 – 2018–GR–JUNÍN/GR

HUANCAYO, 28 MAY 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El informe Presupuestal N°097-2018-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín, considera procedente incorporar los recursos aprobados con Decreto de Urgencia N°006-2018, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

CONSIDERANDO:

Que, el literal b) del numeral 39.1 del artículo 39°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; aprobado mediante Decreto Supremo N°304–2012-EF, establece que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, la economía peruana pasa por un contexto de bajo dinamismo de la actividad económica, sumado a un elevado déficit fiscal sustentado en bajos ingresos fiscales y un persistente crecimiento del gasto corriente;

Que, el nivel de avance en la ejecución de las inversiones del Gobierno General evidencia la necesidad de reforzar y dinamizar la ejecución de proyectos en los tres niveles de gobierno, en lo que resta del presente año;

Que, existen recursos en el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional, que de no ejecutarse pondrían en riesgo el dinamismo de la inversión pública y de la actividad económica, así como generaría un menor crecimiento al previsto del PBI y la inversión pública tendría un crecimiento por debajo de la meta;

Que, el Gobierno Central dicta medidas extraordinarias y urgentes de carácter económico y financiero, que permitan realizar de forma inmediata acciones para dinamizar la inversión pública y cumplir con la meta de crecimiento anual e impulsar la economía, resguardando la sostenibilidad fiscal; acciones que de no realizarse, pondrían en riesgo el dinamismo de la inversión pública y de la actividad económica, lo que implica menor inversión, bajos niveles de empleo, menores ingresos y consumo de las familias, como también un deterioro de la competitividad y productividad del país;

Que, en el marco de lo dispuesto en los párrafos precedentes y a través del decreto de urgencia mencionado, se establecen medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, para que a través del gasto público se contribuya a dinamizar la inversión pública y a cumplir con la meta de crecimiento anual, resguardando la sostenibilidad fiscal; para lo cual el Gobierno Central efectuó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de diversos Nacionales, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el financiamiento de proyectos de inversión pública y mantenimiento vial, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de crédito;

SG - GRJ	
DOC. N°	26597342
EXP. N°	1829519



Gobierno Regional Junín
Gobernador Regional



Que, el artículo 12° del Decreto de Urgencia N° 006-2018-EF dispone que, los titulares de los pliegos bajo los alcances del presente Decreto de Urgencia son responsables de su adecuada implementación, así como del uso de los recursos comprendidos en su aplicación, conforme a la normatividad vigente;

Estando informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Dirección Regional de Administración y Finanzas;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese la desagregación de los recursos aprobado mediante Decreto de Urgencia N°006-2018, por un monto de **CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 102'985,031.00)** para financiar proyectos de inversión pública y mantenimiento vial, con cargo a la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al Anexo 01 y Anexo 02 adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

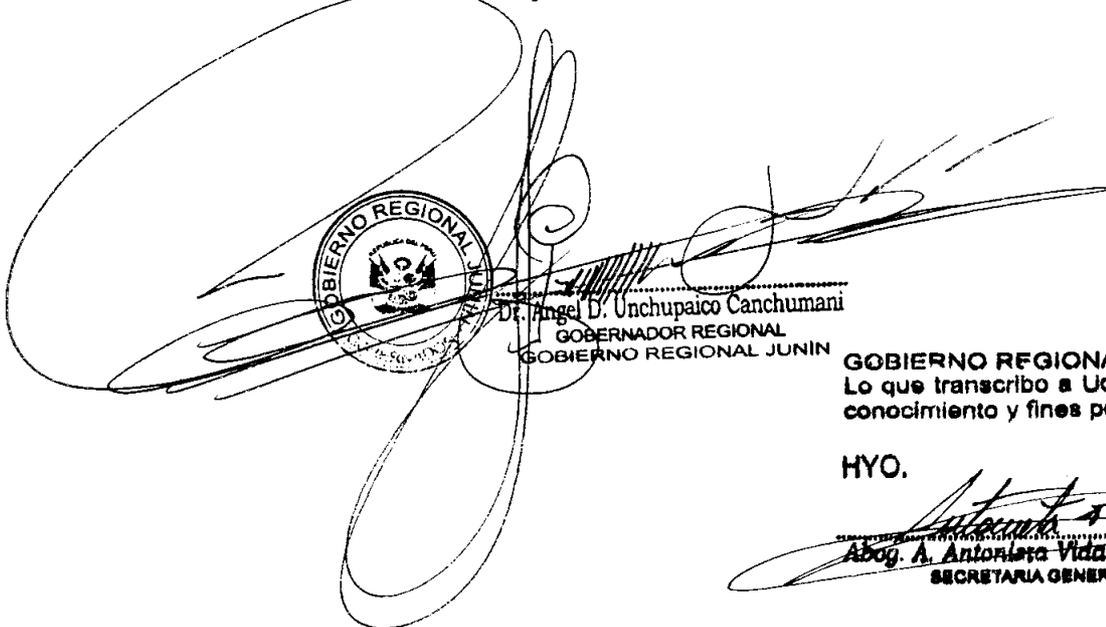
ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTÍCULO CUARTO.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE




Dr. Angel D. Unchupaico Canchumani
 GOBERNADOR REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.


Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
 SECRETARÍA GENERAL

**ANEXO 01
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-D.U. N°006-2018**

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
 UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL
 FTE. DE FTO. : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
 RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	84,481,424
1.8	ENDEUDAMIENTO	84,481,424
1.8.2	ENDEUDAMIENTO INTERNO	84,481,424
1.8.22	COLOCACIÓN INTERNA DE TÍTULOS VALORES	84,481,424
1.8.22.1	COLOCACION DE TITULOS VALORES INTERNOS	84,481,424
1.8.22.11	BONOS DEL TESORO PUBLICO	84,481,424

GASTOS

U.E.	CAT. PPTAL.	PROD. PROY	A.I./ OBRA	CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	TOTAL
001.				SEDE CENTRAL	84,481,424
				0002: SALUD MATERNO NEONATAL	10,356,898
	2164051			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL EL CARMEN HUANCAYO, REGION JUNIN	10,356,898
				GASTO DE CAPITAL	10,356,898
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,356,898
				0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	8,412,969
	2356254			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA PARA LA GESTION INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA SELVA AMAZONICA DE JUNIN	366,795
				GASTO DE CAPITAL	366,795
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	366,795
	2144078			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA CONSERVACION, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA (VICUGNA VICUGNA)EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA REGION JUNIN	3,209,596
				GASTO DE CAPITAL	3,209,596
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,209,596
	2312555			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION Y REGULACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	4,836,578
				GASTO DE CAPITAL	4,836,578
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,836,578
				0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,137,220
	2030733			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO MENOR JORGE CHAVEZ DARTNELL	1,137,220
				GASTO DE CAPITAL	1,137,220
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,137,220
				0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	20,125,298
	2306096			MEJORAMIENTD DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N° 30066 EN EL BARRIO ANTA, DISTRITO DE AHUAC, PROVINCIA DE CHUPACA- REGION JUNÍN	1,298,399
				GASTO DE CAPITAL	1,298,399
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,298,399
	2161143			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.INICIAL HUANCAMAYO CENTRO POBLADO HUANCAMAYO, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA, HUANCAYO, JUNIN	120,817
				GASTO DE CAPITAL	120,817
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,817
	2200807			MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	16,354,907
				GASTO DE CAPITAL	18,354,907



U.E.	CAT. PPTAL.	PROD. PROY	A.I. / OBRA	CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	TOTAL
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,354,907
2193303			RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EMBLEMATICA SANTA ISABEL, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO - DEPARTAMENTO JUNIN		2,351,175
			GASTO DE CAPITAL		2,351,175
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,351,175
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					3,899,105
2251368			INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZAO EN LA I.E. N 1110 EN EL AAHH JUSTICIA, PAZ Y VIOA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN		2,416,473
			GASTO DE CAPITAL		2,416,473
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,416,473
2250210			INSTALACION OEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZAO EN LA I.E. N 30678 EN EL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO, DISTRITO OE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNIN		1,482,632
			GASTO DE CAPITAL		1,482,632
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,482,632
0138: REDUCCION OEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE					15,596,311
2045807			CONSTRUCCION PUENTE UBIRIKI, LONGITUD = 100 METROS LUZ - DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA OE CHANCHAMAYO - REGION JUNIN.		1,378,646
			GASTO DE CAPITAL		1,378,646
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,378,646
2031229			CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE ULCUMAYO-SAN RAMON, TRAMO III HUANCHUYRU NUEVA ITALIA-DISTRITO DE ULCUMAYO Y SAN RAMON		12,694,891
			GASTO DE CAPITAL		12,694,891
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12,694,891
2228749			CREACION OE CARRETERA CEDRUYO - SAN ANTONIO DE ALEGRIA, DISTRITO OE PARIHUANCA Y SANTO OOMINGO OE ACOBAMBA, PROVINCIA OE HUANCAYO, REGION JUNIN		1,522,774
			GASTO DE CAPITAL		1,522,774
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,522,774
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					24,953,623
2078129			INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO OEL INSTITUTO DEL CAFE EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGION JUNIN		8,242,214
			GASTO DE CAPITAL		8,242,214
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8,242,214
2317611			AMPLIACION OE CAPACIDAOS PRODUCTIVAS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LA POBLACION ILETRADA DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO, SATIPO Y ZONA VRAEM- REGION JUNIN		1,333,212
			GASTO DE CAPITAL		1,333,212
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,333,212
2279396			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL OE APOYO PICHANAKI, DISTRITO PICHANAKI, PROVINCIA CHANCHAMAYO, REGION JUNIN		12,929,014
			GASTO DE CAPITAL		12,929,014
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12,929,014
2327920			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OE PROMOCION PARA LA COMERCIALIZACION Y COMP ETITIVOAO DE LOS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES Y SERVICIOSTURISTICOS OE LA REGION JUNIN		165,895
			GASTO DE CAPITAL		165,895
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		165,895
2112476			MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO: CETPRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNIN		1,282,330
			GASTO DE CAPITAL		1,282,330
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,282,330
2187151			MEJORAMIENTO DE CAPACIDAOS PRODUCTIVAS Y HUMANAS DE LA POBLACIÓN ILETRADA EN LAS PROVINCIAS DE JUNÍN, TARMA Y YAULI - REGIÓN JUNÍN		1,000,958
			GASTO DE CAPITAL		1,000,958
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,000,958
TOTAL PLIEGO					84,481,424



U.E.	CAT. PPTAL.	PROD. PROY.	A.I. / OBRA	CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	TOTAL
------	----------------	-------------	----------------	---	-------

RESUMEN

GASTO DE CAPITAL	84,481,424
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	84,481,424
TOTAL PLIEGO	84,481,424



ANEXO 02
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-D.U. N°006-2018

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES JUNIN
 FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS

U.E.	CAT. PPTAL	PROD. PROY	ACTIVIDAD	CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	TOTAL
001.			SEDE CENTRAL		18,503,607
			0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE		18,503,607
			3000132 CAMINO DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL		18,503,607
			5001449: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA		7,398,955
			GASTO CORRIENTE		7,398,955
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		7,398,955
			5002376: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA		11,104,652
			GASTO CORRIENTE		11,104,652
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		11,104,652
TOTAL PLIEGO					18,503,607

RESUMEN

GASTO CORRIENTE	18,503,607
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,503,607
TOTAL PLIEGO	18,503,607

